

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13939 *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 94, de 15 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Presupuestos adscrito a la Dirección insular de Hacienda y Presupuestos del Departamento de Hacienda y Función Pública, subgrupo A1, nivel complemento de destino 28 y destinado al personal del Consejo Insular de Mallorca, de otras administraciones locales y de administraciones autonómicas.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 101, de 29 de julio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 3 de agosto de 2021.—La Presidenta, Catalina Cladera Crespi.